



INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES



A: Ana Valerio
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: Betty Céspedes 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: Acto de adjudicación de proceso de compra menor

Fecha: 20/11/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0139** llevado a cabo para la compra de Boletos aéreos para los oradores del evento Silicon Valley Connection RD, tenemos a bien indicar lo siguiente:

1. Que en fecha 19.11.2019 en el plazo establecido para emitir circulares, enmiendas y/o adendas, fue publicada la Circular No. 1. estableciendo un cambio en el itinerario ruta de Monterrey, México/Santo Domingo/Monterrey, México, saliendo desde Monterrey el día 26 de noviembre a las 8:35 AM y saliendo de Santo Domingo el día 30 de noviembre a las 09:01 AM; y para el itinerario ruta de San José, Costa Rica/Santo Domingo/Arequipa, Perú saliendo el día 30 a las 05:41PM
2. Que en el procedimiento de referencia se presentaron 3 ofertas correspondientes a los oferentes: 1) Sunset Coferme, SRL, 2) Impomas Tecno Global, SRL y 3) Calai Tours, SRL.
3. Que la oferente Sunset Coferme, SRL, no cumplió con lo requerido toda vez que no presentó los cambios solicitados mediante la circular en los itinerarios de vuelos para las rutas Monterrey, México/Santo Domingo/Monterrey, México y San José, Costa Rica/Santo Domingo/Arequipa, Perú, y presentó su oferta económica por un monto de RD\$698,906.88.
4. Que la oferente Impomas Tecno Global, SRL, no cumplió con lo requerido toda vez que no presentó los cambios solicitados mediante la circular en los itinerarios de vuelos para las rutas Monterrey, México/Santo Domingo/Monterrey, México y San José, Costa Rica/Santo Domingo/Arequipa, Perú, su Registro de Proveedor del Estado no tiene la actividad comercial solicitada, y presentó su oferta económica por un monto de RD\$663,000.00.
5. Que la oferente Calai Tours, SRL, cumplió con lo requerido toda vez que presentó los cambios solicitados mediante la circular en los itinerarios de vuelos para las rutas Monterrey, México/Santo Domingo/Monterrey, México y San José, Costa Rica/Santo Domingo/Arequipa, Perú, y presentó su oferta económica por un monto de RD\$697,685.00.

En virtud de lo anterior y al amparo de los principios de economía y eficiencia, se instruye a la adjudicación a la empresa Calai Tours, SRL, por haber cumplido con lo requerido y su propuesta económica encontrarse ajustada al monto presupuestado.

Cordialmente,

BC/wb